

Contenidos

Los contenidos de referencia para la materia de Ciencias de la Computación se encuentran disponibles a partir de la [página 270 del Decreto 65/2022](#) de la Comunidad de Madrid publicado en el BOCM. Puede consultarse el mismo online a través de su página oficial.

Criterios de evaluación y competencias específicas

Igualmente figuran en el mismo documento.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Para obtener nota de cada evaluación, se ponderará de la siguiente forma:

Pruebas escritas: 60% de la nota total.

Se harán de forma continuada y seleccionando entre los contenidos más recientes impartidos (pudiendo incluir alguno anterior si los contenidos actuales lo requieren o el profesor lo considera oportuno).

Prácticas por ordenador: 40% de la nota total.

Se realizarán en el aula informática con una duración de una sesión por semana. Estas prácticas incluirán manejo de programas, producción de contenidos, realización de cuestionarios, etc.

Para calcular la nota final del curso se realizará la siguiente ponderación:

- 30 %, la nota de la primera evaluación
- 40 %, la nota de la segunda evaluación
- 30 %, la nota de la tercera evaluación

En cualquier prueba o trabajo (en papel o formato digital), cada falta de ortografía y cada tres faltas de tildes y/o puntuación restará 0.1 puntos, hasta un máximo de 0.5 puntos de la nota total.

En caso de detectar pruebas de copia en la realización de exámenes, tareas o trabajos por ordenador, la nota en la misma será cero para todas las tareas iguales.

En caso de ausencia en día de una prueba o entrega, la calificación será 0, salvo que el alumno presente un justificante el primer día de clase posterior a su incorporación, en cuyo caso podrá acompañarlo de la entrega, o realizar el examen ese mismo día.

Las notas resultantes de todas las ponderaciones descritas podrán contener decimales, pero habrán de ser aproximadas a números naturales a efectos oficiales en los boletines informativos. La forma de hacerlo será por redondeo.

Recuperación a lo largo del curso

Se realizará un examen de recuperación para cada evaluación, con los contenidos o saberes correspondientes. Este examen sustituirá la nota de la evaluación por completo. Deberán realizar este examen todos los alumnos con la evaluación suspensa (nota inferior a 5).

La recuperación de la tercera evaluación se realizará el día señalado para la evaluación final.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

Los alumnos con asignaturas pendientes tendrán dos convocatorias.

- En la primera se convocan dos parciales. En caso de aprobar el primero se realizará el segundo y se aprobará la asignatura si la media de ambos es igual o superior a 5. En caso de suspender el primer parcial, se realizará un global en el mismo día que el segundo parcial.
- En la segunda convocatoria, se realizará un único examen global